



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 43
LUNES 12 DE FEBRERO DE 2018

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VÍCTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

CONCEJAL

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 43.

Lunes 12 de febrero de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 112 del 09 de febrero de 2018. Preside el Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
2. ERNESTO BRAVO SANTELICES
3. LUIS POZO QUITRAL
4. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 41, 42 y N° 8 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: SIN SOLICITUDES.
4.- CORRESPONDENCIA.
5.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Preside el Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 10:30 horas señalando: "Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 43, en el nombre de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén".

Deja abierta la discusión para dar a conocer el nombre de algún vecino de la comuna que haya fallecido recientemente, pero como no es el caso, continúa con el cronograma respectivo.

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 41, 42 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 8

Explica el Secretario Municipal que si bien en la convocatoria se menciona la aprobación de tres actas de Concejo, la sesión N° 42 no se envió y en su lugar se remitió un memorándum con las excusas pertinentes.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 41

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 41

CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.

Por unanimidad, con cinco votos a favor y cero votos en contra se aprueba el acta ordinaria N° 41.-

APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 8

Se somete a votación la aprobación del acta de sesión extraordinaria N° 8.

CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.

Por unanimidad, con cinco votos a favor y cero votos en contra se aprueba el acta de sesión extraordinaria N°8



SECRETARÍA MUNICIPAL

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE

Señala el Concejal Fuenzalida que el Alcalde no está en el Concejo por encontrarse en una reunión y que el Administrador Municipal tampoco se encuentra presente, por lo que propone pasar a los próximos puntos de la tabla mientras se incorpora el primero.

Tercer Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO

Sin solicitudes.

Cuarto Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

Señala el Secretario Municipal que en correspondencia recibida hay dos cartas, las que fueron debidamente enviadas en los sobres de cada Concejal. La primera es de don Osvaldo Márquez Quezada con fecha 06 de febrero del año 2018. La segunda carta, está sin fecha y es proveniente de don Juan Alonso Navarro Flores, don Héctor Silva Fuenzalida y don Rodrigo Ramírez Ramírez.

Se integra el Alcalde a la reunión y el Concejal Fuenzalida solicita que ambas cartas sean leídas y como tal, se procede a la lectura correspondiente.

La primera carta hace referencia al reclamo dirigido a los paramédicos del CESFAM de Vichuquén por supuesta negligencia en la atención a la señora de don Osvaldo Márquez.

El Alcalde consulta si desean discutir carta a carta.

Pide la palabra el Concejal Díaz, quien solicita que al recepcionar este tipo de documentos se timbre la correspondencia y se deje registro del RUT además de la firma del solicitante porque con solo el nombre no es posible responsabilizar a una persona. Se le responde que efectivamente son timbradas, pero con el efecto de la fotocopia este no es visible.

El Alcalde ofrece la palabra, dándole prioridad al Presidente de la comisión de Salud. Don Luis González se manifiesta preocupado por seguir recibiendo reclamos de esta área y consulta sobre la efectividad de los rumores que indican que el Sistema de Salud comunal podría depender de la comuna de Licantén. Cree que es fundamental comenzar a brindar un buen servicio para los vecinos de la comuna.

Concejal Bravo pide para el próximo Concejo un informe de la Directora del Departamento de Salud, para que se investigue este tema, en definitiva solicita que los canales existentes en el municipio sean utilizados.

Concejal Pozo estuvo conversando con el afectado momentos antes de ingresar a la Sesión y le consultó por qué no había solicitado audiencia para conversar y resolver la situación, don Osvaldo a modo de respuesta le dice que él si intentó agendar una cita, pero que no fue posible por disponibilidad horaria del Municipio, el Concejal manifiesta su preocupación por que en la tabla no hay solicitud de audiencia. Además concuerda con la solicitud de informe al Departamento de Salud y comenta un caso de Lipimávida, donde la matrona no ha atendido a la hija embarazada de la señora Bravo, por no presentarse al turno que le correspondía, así también ocurrió con el doctor, el Concejal cumple con informar al Concejo ya que la señora no está dispuesta a seguir enviando cartas de reclamos.



El Alcalde dice que en el momento que se recibió la carta, se solicitó hacer un informe a la Directora con la investigación correspondiente. Del cual se extrae el testimonio del enfermero local que da cuenta del protocolo que se siguió en esa ocasión y se está en espera de la respuesta del Hospital de Licantén a quien se le envió un oficio el día 12 de febrero del 2018.

El enfermero señala en su informe que él evalúa a la paciente y que en ese momento no hay razones o necesidad de traslado de urgencia, de todas maneras procede a llamar por teléfono a un médico del Hospital de Licantén, debido a que el doctor de la comuna sufrió un infarto que lo tuvo grave y del cual se está recuperando. Con la información recibida del médico de la comuna vecina, vía telefónica, se confirma que no es necesario el traslado de la paciente.

Con respecto al señor Márquez, el Alcalde se comprometió con él a que esta situación no va a volver ocurrir y que se buscarán las responsabilidades para otorgar las consecuencias correspondientes. En torno a la situación de la señora Bravo de Lipimávida, el Alcalde, menciona que no ha recibido ningún reclamo de la aludida.

El Alcalde, pide disculpa por los minutos de retraso y solicita poder volver al punto dos de la tabla, CUENTAS DEL ALCALDE, para dar una excelente noticia al Concejo, que repercutirá a toda la comuna.

Se ha invitado a este Concejo, a tres profesionales entre ellos la nueva médico señorita Nicole Villa Rojas, el odontólogo don Gonzalo Araya y el Químico-farmacéutico don Luis Alberto Medina. Cabe destacar que son profesionales que no existían en la comuna y que dan respuesta a los problemas más graves que urgen al sistema de salud local, como la falta de medicamentos en las postas, el que hoy tendrá un responsable directo. Con respecto a la doctora, ella cuenta con todas las certificaciones al día y se suma para responder a dos falencias, en primer lugar será la directora del CESFAM en la posta de Llico y en segundo punto atenderá a los pacientes de esta localidad, quienes tienen tiempo de espera de atención de cuatro meses. Con la incorporación de la nueva médico se libera tiempo para las atenciones de su colega la doctora Amelia.

El Alcalde ofrece la palabra para la presentación de los profesionales.

La doctora Nicole, se crio en Llico por lo que tiene un cariño especial por el lugar, lo que la tiene muy feliz de volver a la comuna, tiene las ganas de dejar al día todas las cosas que están pendientes. Espera que este año se vean reflejados muchos cambios y agradece ser presentada en esta reunión para conocer la parte más política del municipio.

Don Gonzalo está motivado por trabajar en la comuna, tiene la disposición para apoyar en las gestiones que la Directora estime conveniente.

Don Luis Medina lleva diez años ejerciendo su profesión, seis de los cuales ha trabajado en el sistema público. Desea mantener todo lo bueno que ha podido realizar en otras comunas y complementarlo aquí en Vichuquén. Según su experiencia, tiene estimado un tiempo de marcha blanca de seis meses, es decir, pasado ese tiempo no debiesen existir problemas de medicamentos en la comuna. A menos que sean activos que se encuentren escasos a nivel nacional.

Se ofrece la palabra a los Concejales respecto a estas nuevas incorporaciones.

Concejal Bravo les da la bienvenida y se alegra con la llegada de los profesionales porque le hacía falta a la comuna. Menciona que la doctora tiene una dura tarea por delante, porque las evaluaciones al servicio han sido precarias. Su trabajo como fiscalizador es decir las cosas malas que ocurren con tal de buscar soluciones, espera que disminuya el tiempo de espera de los pacientes cuando llegan a la posta y pide se incorporen más profesionales entre ellos kinesiólogos. Solicita se dé la oportunidad a los profesionales de la comuna a quienes les costó sacar su título, como es el caso de la hija de la señora Juanita Navarro. Además pide que la Directora de Salud responda a las preguntas que tiene y que se le invite a una sesión especial para ello.



Señor Presidente de la Comisión de Salud, se suma a las palabras de don Ernesto Bravo y alude a la vocación de servicio de los nuevos profesionales para mejorar el sistema actual.

Concejal Díaz les da la bienvenida a los tres, les pide hacer lo mejor posible como profesionales que son. Concejal Pozo se suma a las palabras de sus colegas, dándoles la bienvenida a los tres profesionales del área de Salud. En una próxima reunión le gustaría conocer si van a haber rondas odontológicas en las postas para poder informarlo a los vecinos. Manifiesta la preocupación de la gente de que el Alcalde está trayendo muchos profesionales, pero esto no se refleja en el trabajo realizado.

Concejal Fuenzalida les da la bienvenida, conoce con anterioridad a dos de los tres profesionales, pero ahora no los va a felicitar, quizás más adelante. Les agradece querer trabajar en esta comuna, donde estarán expuestos a las críticas y será él mismo el primero en hacerlo, no quiere que se lo tomen de manera personal sino más bien profesional porque todo lo que ellos hagan le repercute a la gente de la comuna. Les da a conocer que en una comuna pequeña todos critican y esto les hará pasar más de un mal rato. No le queda claro el rol de la nueva doctora, tiene la duda de si será la nueva Directora del sistema de salud o solo de Llico.

El Alcalde le contesta que la señorita Marcela Vergara sigue siendo la Directora del Departamento de Salud, lo que va a hacer la doctora Nicole es asumir el cargo de Directora del CESFAM, son aspectos técnicos distintos entre un cargo y el otro.

El Alcalde libera al equipo de Salud, para que puedan dirigirse a trabajar en lo que les respecta, si solicita a la señorita Marcela vuelva al punto varios de los Concejales para responder cualquier duda que pueda presentarse.

Dentro del punto CUENTAS DEL ALCALDE, este quiere presentar a una nueva profesional, la señorita Ingrid Castañeda quien es asesora jurídica.

La abogada se presenta como Ingrid Castañeda, quien se suma al equipo como asesora del Concejo Municipal y se hará cargo de problemas puntuales que vienen arrastrándose con el tiempo. Se va a sumar a la revisión de informes de sumarios de Contraloría y comenzó trabajando en el término a una demanda de tutela donde se le pedía a la Municipalidad un pago de cuarenta millones de pesos, finalmente el caso se cerró y se llegó a acuerdo de un pago total de \$7.500.000.- además de la renuncia voluntaria, con finiquito. Lo que significa una ganancia legítima para el municipio.

Otro requerimiento del que la abogada se hará responsable es la querrela civil y penal en Contraloría contra un funcionario que realizó informes falsos para la administración anterior, además de la mal versación de fondos contra esta persona y quien resulte responsable, ya que no hay solo responsabilidad en quien efectuó el servicio sino de otros funcionarios que visaron la situación. La querrela penal se hará efectiva dentro de los próximos días.

El tercer tema encomendado es un reclamo que se formuló ante el Tribunal de Elecciones que no prosperó, pero en definitiva se presentará una querrela en el Juzgado de Garantía por fraude al fisco, mal versación de fondos y posible movimiento de influencias en contra del Alcalde anterior puesto que se ha comprobado facturas con gastos que no tienen respaldo y que están en cobranza.

En estos tres casos se abocará la abogada, independiente de las consultas que presenten los Concejales. Ella viene de Santiago, pero está feliz de trabajar en la comuna, anteriormente trabajó en el norte por lo que tiene experiencia en trabajo en municipalidades.

El Alcalde agradece sus palabras y quisiera enfocarse en el último tema mencionado por ella, lo que él le ha encargado es revisar los doce cargos por delito que el Tribunal no reconoció y que deben ser investigados, no contra una persona en particular sino en contra de quienes resulten responsables. Y que eventualmente se presenten los cargos a quien corresponda, aclara que no hay dirección hacia ninguna persona en particular.

Se da la oportunidad a los Concejales de omitir su opinión.



Don Ernesto tiene la palabra y comenta que se necesitaba de manera urgente potencial el sistema jurídico, recalca que la Municipalidad estaba como los “dinamita show” donde “combos venían, combos venían y que nunca iban”.

Concejal Fuenzalida consulta si la abogada tiene parentesco con don Aníbal Calderón y como no existe relación familiar entre ambos continúa dando la bienvenida a la nueva profesional, que a su parecer se integra a un buen equipo, donde Francisco es un buen profesional al igual que Víctor, quien además es Vichuquenino. Supone que al sumarse ella sin conocer la comuna puede ser un buen complemento. Reconoce no estar de acuerdo con el Alcalde en darle énfasis a las cosas del pasado, en cambio le gustaría se concentraran en las playas públicas, de los litigios de los que no se ha hecho nada. Actualmente la playa Paula y la playa Tránsito Vergara están activas gracias a la administración anterior de la que él fue parte. Entre los puntos que ella mencionó le faltó considerar la demanda a este Concejal por irregularidades con el contrato de arriendo respecto a la patente de alcoholes, la política es la política y lo único que puede pedir es que se preocupen de las playas públicas y que no se enfoquen en las otras peleas. Menciona la mala reputación jurídica que tiene la comuna, donde hubo casos de juicios en que los ex abogados no se presentaron y donde finalmente perdieron. Comenta que todos los que están sentados ahí son políticos aun cuando el Alcalde diga que él no lo es, pero fue votado por la gente por lo tanto es político, solicita seguir haciendo las cosas bien por la comuna. Él personalmente se llevó combos, escupos por recuperar playa Paula y hoy es un hermoso lugar, así se lo reconoce públicamente al Alcalde. El Concejal invita al Alcalde que denuncie el tema respectivo a las patentes.

El Alcalde le responde que él cumplió lo que le competía como obligación, si don Matías lo ha visto como un tema personal, quiere aclarar que no lo ha sido.

Concejal Díaz da la bienvenida y hace mención al dicho “pueblo chico, infierno grande”, espera que se acostumbre y con respecto a lo judicial se verá en otro momento, aprovecha la instancia de pedir que se recupere el espacio para las lanchas, espera que el asesor jurídico recupere este lugar porque están cobrando veinte mil pesos por un espacio municipal.

Concejal González le da la bienvenida para servir en esta comuna.

Concejal Pozo se suma a las bienvenidas, quiere saber si trabajará en jornada completa y donde estará su oficina.

El Alcalde espera prontamente tener un Departamento Jurídico y aclara que el rol de Ingrid es responder los litigios lo que significa que no estará siempre acá, para eso se espera traer otro abogado el que estará de manera física en las oficinas para que pueda responder las inquietudes del lugar.

El Secretario Municipal recuerda que hay una carta pendiente para ser leída y que venía en el sobre de los Concejales.

Esta carta hace referencia al problema generado entre los funcionarios del camión recolector de basura sobre temas políticos el día 07 de febrero del presente año.

El Alcalde ofrece la palabra a quien desee intervenir.

Concejal Fuenzalida cree necesario dejar el tema político de lado, pide al Alcalde conversar con sus trabajadores ya que a él personalmente no le consta lo que se describe en la carta, duda que sea un invento porque lo hacen llegar al Concejo, por lo que se merecen todo el respeto. El Señor Juan Esteban Núñez Baeza a él personalmente no le ha dicho nada político, le extraña que se refiera así al comunismo ya que el proviene de una familia de izquierda, le parece que esta vuelta de chaqueta es parte de un juego del momento, pero se respeta. Lo que no está de acuerdo es el mal trato por tener un pensamiento distinto.

Concejal Pozo pide que se conversen con ellos, ya que hay otro hecho lamentable que fue el caso de don Luis Fuenzalida. No puede darse que compañeros de trabajo no se tengan respeto.



Concejal Bravo ve como un “niño hombre” a Núñez, por su pensamiento. No quiere darle más importancia al tema.

Concejal Díaz también lo ve como un chiste. Ya que a él lo han catalogado de “momio”.

El Alcalde por su parte quiere aprovechar la oportunidad de hacer una declaración pública para que quede registrada en el acta. En el tiempo que lleva como administrador de la Municipalidad, no ha dado cabida a la discriminación de ningún tipo, porque jamás ha estado entre las directrices de la dirección. Un ejemplo de aquello es que una de las personas en las que él más confía y que ha estado como asesor del municipio es un hombre militante activo del Partido Socialista a quien además considera amigo personal, eso para reafirmar lo que acaba de mencionar.

Opina que la carta fue redactada por un abogado asesor, ya que se alude en dos pasajes a la discriminación y acusa hechos graves, supone que lo que busca la carta es dejar un precedente para en un futuro tener un instrumento con el que puedan demostrar que en el municipio existe discriminación. Al recibir esta carta, lo primero que se hizo es solicitar un informe al encargado de Movilización quien responde lo siguiente (en el inicio de la investigación): Que en momento de los hechos solo estaba de manera presencial una de las personas, de todos los que firman la carta de reclamo y es don Juan Navarro, ya que los otros dos funcionarios trabajan en un recorrido diferente al de don Juan Núñez, no habiendo punto de encuentro entre ellos en la jornada laboral. El encargado de Movilización se reunió a conversar con los involucrados llegando a la conclusión de que la conversación surgió en una broma, la que derivó a una discusión de carácter político. La decisión que se tomó para resolver el conflicto fue realizar un cambio de conductor de camión por un periodo aún no determinado, al menos hasta que los involucrados logren superar la situación. Insiste que los involucrados de manera presencial son don Juan Núñez (operador) y Juan Navarro con Juan Marín (como operarios). Con la investigación posterior queda en manifiesto que el resto de los funcionarios que firman el documento, no participaron de la conversación con estas bromas o comentarios, pues las bitácoras de los vehículos acreditan que don Héctor Silva y don Rodrigo Ramírez estaban por lo menos a diez kilómetros de distancia. En definitiva ellos firman un documento oficial, mintiendo de manera oficial al firmar una carta como víctimas de discriminación.

El secretario Municipal indica la recepción del Memorándum N° 32 del Jefe DAEM (s) don Oscar Salas, quien envía el informe del plan de mantenimiento de infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna de Vichuquén.

Se recibió también el Memorándum N° 6 de Medioambiente, de don Pablo Sepúlveda, SECPLAC, respecto de alcance de implicancias de proyecto PREMIR de estudio hidronámico y propuesta técnica de manejo de eventuales riesgos de inundación y contaminación hídrica en la cuenca lago Vichuquén.

También está el Memorándum N° 15 del encargado de Movilización, respecto de la flota de vehículos municipales.

Acta de Concejo N° 42 es entregada a los Concejales para ser aprobada en el Concejo siguiente.

En el Concejo anterior se hizo la solicitud al Departamento de Obras y en esta oportunidad hay una carpeta con diversos memorándum respecto de proyectos en ejecución.

Habiendo entregado la correspondencia, el Alcalde solicita medir los tiempos para pasar al siguiente punto:

Cuarto Punto de la Tabla:

VARIOS:



CONCEJAL LUIS POZO

1. **RIEGO CAMINO SANTA ROSA:** Recordar la solicitud de mojar este camino antes de que termine el verano.
Interviene Concejal Fuenzalida para confirmar que hace cinco años la municipalidad riega este camino.
2. **CANAL AQUELARRE:** Recordar por solicitud de la misma señora de Aquelarre, que el canal no se ha limpiado y está preocupada por las lluvias que llegan con el invierno.
3. **SUBVENCIÓN JJVV YONCAVÉN:** Quiere conocer cuánto será la subvención para la realización del festival, la junta de vecinos está muy preocupada porque con la asistencia que tuvo es difícil solventar los gastos. Ellos estuvieron en contacto con la señorita Victoria y le solicitaron una reunión en terreno, para acordar el aporte. Las reuniones no se pudieron ejecutar por problemas de locomoción. El día viernes se le solicitaron unas cotizaciones para aportar aproximadamente \$450.000.- lo que no alcanzaría ni para la solventar los gastos de la amplificación ya que está tuvo costo de \$750.000.- razón que los tiene preocupados para lograr el pago de las cuentas.

El Alcalde responde, que tuvo una reunión con el Presidente de la junta de vecinos y su nuera, los que se mostraron de acuerdo con la propuesta realizada por la Municipalidad. Solicita a la señorita Victoria agendar una nueva reunión para enterarse de los resultados finales del festival.

Cede la palabra a doña Victoria, quien comenta que efectivamente no pudo reunirse en una ocasión, sin embargo ella visitó Boyeruca en otra instancia y los coordinadores no tuvieron la oportunidad de reunirse con ella. Confirma que se les entregó todo lo que ellos solicitaron a la Municipalidad y contaron con representantes del municipio en la actividad.

Concejal Pozo cree que a ellos como organizadores no les quedó claro el aporte, ya que esperaban al menos un millón de pesos de colaboración, el Alcalde menciona que él comprometió el aporte en las actividades con elementos, es decir, pagando algún servicio como por ejemplo la orquesta. En definitiva la Municipalidad no haría entrega de dinero como tal.

La señorita Victoria confirma que la Municipalidad puso los galvanos, la banda y lo acordado.

El Alcalde indica que la señora Macarena del Departamento de la Mujer, fue enviada como jurado del festival y como representante de la Municipalidad.

Concejal Fuenzalida pide intervenir para hacer mención a que estos problemas se deben a la falta de comunicación con los vecinos.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ

1. **PLAZA Y ESCUELA VIEJA BOYERUCA:** Visitó el fin de semana esta localidad y se fijó que ambos lugares están en malas condiciones.
2. **MÁQUINA BORDE LAGO:** Solicita el paso de la máquina porque el camino es intransitable. Hace unos días y a petición del Gobernador se pasó la máquina y el trabajo duró solo tres días. Le pide por favor al Alcalde que mande la máquina ya que no quiere hacer comunicado público contra la empresa.
3. **CAMINO LOS BOLDOS:** En dirección a Las Conchas, es intransitable, la bajada también.
4. **RETÉN MOVIL BOYERUCA:** Hay que pedir urgente un retén móvil en Boyeruca.
5. **SITIO TOMADO EN BOYERUCA:** Al costado de la caleta, se encuentra este sitio que está siendo cercado por gente de Rancagua y que antes servía de estacionamientos. Solicita fiscalizar las escrituras ya que es un espacio municipal y cuando él quiso registrar fotográficamente fue increpado por las personas.
6. **GASTO MUNICIPAL NOCHE DE LAS VIÑAS:** Cuánta plata le costó al municipio esta fiesta.



7. CAMINO PUNTA DEL BARCO: Solicita información de cuántas pasadas de camión hay en este sector, porque con tres camiones a su parecer hay más basura.
8. ENROCADO LIPIMÁVIDA: Tema urgente para ser considerado por obras portuarias.
9. SEÑAL TELEFÓNICA: Pésima la señal de teléfono en Boyeruca y en Lipimávida. Como vienen tiempos mejores este tema debería solucionarse.
10. CAMINO ANTIGUO LIPIMÁVIDA: También en mal estado, solicita la pasada de la máquina por este camino.

El Alcalde le solicita al Secretario generar un oficio al director(a) de obras portuarias de la Región del Maule, solicitando se evalúe la incorporación de Lipimávida en los trabajos del borde costero, se espera respuesta por la misma vía.

El Alcalde hace la invitación a difundir entre la gente de la comuna que el año 2019, se van a invertir en el borde costero de Boyeruca, Llico y Paula más de cinco mil millones de pesos. El próximo año la plata se ejecuta.

Solicitar al Departamento de Obras una fiscalización urgente al terreno mencionado por el Concejal Díaz, para chequear el título de dominio y otros, de no tenerlos que se realice inmediatamente el retiro de las estructuras que estén limitando el paso de la gente por el lugar de carácter público.

El Alcalde solicita un oficio para incorporar en el recorrido de la máquina el camino que va a Las Conchas. Informa que el operador está con licencia médica, pero que ingresó un nuevo conductor que no ha podido ser presentado al Concejo debido a la demanda de trabajo. Esta nueva incorporación permitirá tener un operador para la retroexcavadora y para la motoniveladora.

La solicitud de pasar la máquina por Borde Lago, tiene la siguiente respuesta, lo último que ha dicho el Alcalde inclusive lo mencionó por radio Condell es que no está de acuerdo con el trabajo de la empresa y él espera que el contrato caduque, no está dispuesto a seguir negociando con una empresa que trabaja tan mal.

Oficio a don Ricardo Santelices para que envíe un informe de la playa de Boyeruca y la escuela del lugar. De confirmarse la mala gestión, el Alcalde compromete revisar el contrato de quien actualmente es el encargado de mantención.

Oficio a DIDECO para que se prepare un informe de los costos de la Noche de las Viñas con copia a todo el Concejo. Se aclara que cualquier artista es proveedor único, por lo tanto la Municipalidad contrata sus servicios.

El Alcalde informa que se entregó el saludo de los Concejales que así lo pidieron en la Noche de las Viñas, es decir, de don Exequiel Díaz, don Luis González y don Ernesto Bravo quienes solicitaron hacer llegar un saludo a la gente que asistiera al evento.

La segunda noche el Alcalde hizo un recorrido por los distintos stands de artesanos y pudo apreciar la felicidad de los trabajadores por falta de stock, lo que confirma que las ventas fueron muy buenas.

Concejal Díaz haciendo uso de los dos minutos que tiene a favor, consulta sobre los letreros de Bienvenido al ingreso de la comuna. La respuesta por parte del Alcalde es que los efectuó Coca-Cola con recursos de la empresa. La opinión del Concejal es que la compañía tiene pésima diseñadora, considerando "penca" los letreros. Le hace saber al Alcalde su molestia por aprender muy rápido del otro Alcalde, pues en los letreros solo se menciona el nombre de Roberto Rivera Pino y no hace hincapié en el Concejo Municipal.

Concejal Fuenzalida le envió fotografía de lo mismo que menciona don Exequiel a la familia Cardoen, ya que fueron los primeros en criticar al otro Alcalde y el actual está haciendo lo mismo.

El Alcalde menciona una diferencia entre los administradores y se basa en que el ex Alcalde hacía todo con fondos públicos y el letrado aludido es con fondos privados de una empresa privada. Y así como la empresa PF, ambas compañías han desembarcado con inversiones no menores en la comuna, por



ejemplo con la construcción de los primeros baños públicos, inversión que supera los diez millones de pesos.

Concejal Fuenzalida aporta diciendo que hay que cuidar lo propio, por lo tanto la empresa debería enviar primero una propuesta que debe ser aprobada por el Alcalde y no llegar y colocar el cartel sin revisión o autorización previa.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO

1. EVALUACIÓN MINISTERIO DE SALUD: Para la próxima sesión solicita esta evaluación del CESFAM y quiere saber por qué esta no ha sido entregada al Concejo. La evaluación mencionada es la lista tres en evaluación de usuarios.
2. EVALUACIÓN CESFAM ÚLTIMOS 4 AÑOS: solicita el concejal la evaluación del Cesfam de los últimos 4 años para comparar los indicadores.
3. DOTACIÓN SALUD COMUNAL: pide el concejal la dotación de la posta Llico, CESFAM y de todas las postas, por especialistas.
4. HORAS CRONOLÓGICAS EDUCACIÓN: pide el concejal hacer un estudio para ver si están siendo bien utilizados los recursos humanos y chequear esto técnicamente.
5. BASURA URACO: Solicita el alcalde hacer gestión para dejar de contaminar, deja este como primer punto de su lista de varios.
6. KINESIÓLOGA LLICO: Solicita que se le dé la oportunidad a la gente de la comuna que es profesional, como es la hija de Juanita Navarro.
7. MEMORÁNDUM DE LA DOM: Insiste en el memorando número 36, porque no ha tenido respuesta.
8. REUNIÓN COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA: Pide el concejal revisar el tema del agua lluvia en Llico y una visita para el avance en el trabajo de infraestructura del gimnasio. Coordina una inspección para el miércoles 14 a las 17.00 horas, el Alcalde agenda su participación para aquel día.

El Alcalde responde que la kinesióloga está convocada a entrevista con el jefe del DAEM, porque se espera incorporarla ahí y no es porque alguien de la comuna necesite trabajo sino al revés, es la Municipalidad quien necesita de los servicios de esta profesional.

Respecto a la basura de Uraco, hace mención que este es el primer año en que en estación estival no se contrata los servicios de otro camión recolector como refuerzo. Se espera que baje la demanda del verano para considerar Uraco y recuerda que este es el primer verano que se incluyó a Rarín.

El Alcalde solicita tener cautela con respecto a las expectativas de los vecinos, para no generar una falsa información. Informa que está en veremos la compra de un cuarto camión.

Queda pendiente solicitar al Departamento de Salud, un informe de dotación de personal por centro de salud y copia del documento con la satisfacción de usuarios, pide que dichos informes vayan con copia al Concejo Municipal.

Se hace mención al bono del DAEM, el Alcalde responde que no se estableció dentro de los puntos de la tabla porque no hay un encargado titular como jefe del departamento.

Los Concejales hacen referencia a que no pueden seguir postergando la toma de una decisión, diciendo que la carreta debe seguir andando durando todo el año.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. SALUD COMUNAL: Darle importancia a la perspectiva que tiene la comunidad sobre el sistema de salud.
2. CAMINOS MAL ESTADO: Camino antiguo que baja de Lipimávida está en pésimas condiciones. El camino que se conoce como el de las carretas.



3. BAJADAS DE AGUA LLICO: Quiere saber qué pasó con el proyecto que da respuesta a las bajadas de agua.
4. PLAYA PÚBLICA PUNTA DEL BARCO: Recuperar dos playas públicas en este sector.
5. MAL OLOR POSTA DE LLICO: En el lugar hay olor a orina y excremento de caballo, no sabe si provenía de la planta de tratamiento o no. Chequear la emanación de olores ya que hay una ordenanza medio ambiental.
6. ROCE CAMINOS: Derivar a viabilidad.
7. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: Llegó un documento de educación donde no aparece que se vayan a reponer los vidrios en mal estado o las puertas que no cierran y hay que solucionar esos detalles.
8. LETREROS BIENVENIDA: Como iniciativa es buena idea, pero le habría gustado que fuera de acuerdo a la línea de letrero de madera y no letreros impuestos por terceros. Propone un estándar de afiches para la comuna.
9. DEPARTAMENTO DE JARDINERÍA: Solicita la implementación de un Departamento de Jardinería para toda la comuna, porque hay inversiones importantes para embellecer los espacios, da envidia visitar otras localidades, porque nosotros no hemos sabido darle el realce a la comuna. Propone un jardín propio, tener pasto entre la vereda y la solera, que cada vecino se preocupe de su pasto o contratar una empresa que se preocupe de estos aspectos ya que potenciaría el turismo.
10. PROYECTO ALUMBRADO: Consultar por este proyecto.
11. PLANTA BRISAS DE TORCA: Fecha de recepción de esta planta.
12. FONDO MEJORAMIENTO GESTIÓN: Del ítem 31 02 99 90 01 del presupuesto con saldo en caja, consulta en qué se hará esta inversión ya que considera que lo ideal es la compra de vehículos, ya que la vida útil de los actuales está llegando a su fin.
13. MALA SEÑAL TELEFÓNICA: La señal es muy débil, incluso no alcanzando los 3G. Las antenas están redirigidas hacia el lago dejando sectores sin cobertura.
14. PROYECTO LUZ SOLAR: A consulta de la vecina de Uraco, porque hay personas que no cuentan con este servicio.
15. FONDOS REMATES VEHÍCULOS DAEM: Qué pasó con estos fondos.
16. RELOJ CONTROL SALUD Y EDUCACIÓN: Retomar este mecanismo para ambos establecimientos.

Lo del reloj control está en curso, hay varias ideas que están siendo trabajadas sobre la marcha.

El Alcalde solicita al Secretario trabajar por escrito lo referente a los vehículos DAEM y ver su cuenta presupuestaria.

En carpeta de SECPLAC hay proyectos que buscan solucionar el tema de la energía solar, porque hay casos de personas que viven sin suministro eléctrico y que no es solo en Uraco sino en varias localidades. El Alcalde hace énfasis que la compra de vehículos con fondo de mejoramiento de gestión está en carpeta, así como dar de baja parte de la floja automotriz de vehículos chicos, por no estar diseñados para la comuna de Vichuquén.

Con respecto a la fecha de arribo para la planta de ultra filtrado, el Alcalde se compromete a consultar e informar, así como el resto de las cosas pendientes, por oficio.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. LIPIMÁVIDA SIN LUZ: En este sector los vecinos llevan alrededor de cinco días sin luz, la empresa fue en dos ocasiones, siendo la primera para dejar un generador y la segunda para cargarlo de combustible. El Concejal acudió en busca de ayuda a don Ramón Muñoz, encargado de Emergencia, quien respondió inmediatamente y el Concejal le comentó a este que los vecinos querían quemar el generador. Don Ramón dio como respuesta que los cortes eléctricos se deben a la sobrecarga



generada desde las mismas casas y que el problema es de la empresa. En cuarenta minutos se dio respuesta con una camioneta de la empresa que estaba cargando el generador. De hecho conversando con la gente el Concejal ha concluido que lo mejor es anteponer una demanda ya que es la única manera de generar respuesta y presión en la empresa.

2. CORTE ALUMBRADO PÚBLICO LIPIMÁVIDA: Personalmente no le consta que estén apagadas, solo ha recibido comentarios y llamadas telefónicas de los vecinos. Él intercedió con don Ramón Muñoz quien con sus contactos repusieron la luz en menos de cuarenta minutos.
3. CAMINO LIPIMÁVIDA MAL ESTADO: Pésimas condiciones sobre todo el sector Huiñe. Él esta consciente de la licencia médica del chofer de la máquina, pero considera importante ver la parte sur del acceso al lago ya que transita mucha gente, incluso un auto se volcó el otro día. Insiste en que los autos que sufren accidentes dejen constancia de ellos a modo de respaldo.
4. EMBANCAMIENTO BAHÍA PAULA: Ya que está el encargado de Obras y Proyecto considera necesario trabajar en Bahía Paula. Considerar buenas cámaras y evitar el relleno, para un proyecto futuro.
5. PLANTAS, MANEJO DE AGUAS: Plantas de tratamiento de agua para la comuna, quiere ver la posibilidad de que los residuos de estas plantas sean sacados a otros contenedores.

El Alcalde responde que con respecto a las plantas de tratamiento y piscinas para el riego estas son ideas que están siendo consideradas, pero que no son proyectos aún.

Respecto a los sedimentos al lago, el Alcalde esta consciente del tema.

EL director de Obras anuncia que el día sábado unos vecinos de Llico lo llamaron para acusar relleno de la laguna y el mismo director embestido para responder a sus obligaciones por sus propios medios se dirigió al lugar y realizó la debida fiscalización. Esto es posible porque la ordenanza así lo permite. Este caso pasará al Juzgado.

El mismo estándar se aplicó a una construcción de Punta del Barco, donde se estaba realizando relleno. Concejal Fuenzalida menciona que hay que tener altura de mira con respecto a este tema y que hay que incluso discutir con gente cercana a uno.

Por falta de tiempo se termina la respuesta del Alcalde.

Siendo las 12:54 horas, se acuerda un receso.

Siendo las 13:05 horas, se retoma el Concejo.

RECONOCIMIENTOS ANIVERSARIO DE VICHUQUÉN:

El Alcalde solicita que el Secretario Municipal haga el llamado de incorporar a la tabla la votación y aprobación de la lista de personas que se les va a reconocer en homenaje en vida o póstumo, para el aniversario del Pueblo.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de Concejo la aprobación del listado de personas que serán reconocidas para el aniversario de la comuna de Vichuquén.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 154.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

14

Por Unanimidad, con seis votos a favor y cero votos en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla de Concejo la aprobación del listado de personas que serán reconocidas para el aniversario de la comuna de Vichuquén.

El Alcalde solicita la aprobación de homenaje póstumo a dos personas que hicieron un aporte importante a la comunidad, hace referencia a don Mario Iragüen Toledo y de don Eugenio Even Oyanedel, personas que trascendieron por sus aportes.

Don Ernesto Bravo propone dos nombres, doña Marlén Beaumont y la señora Elena Correa. Consulta si los nombres serán propuestos o son los definitivos.

El Alcalde confirma que esta es la instancia para proponer y discutir los nombres, argumentando su decisión.

Concejal Bravo comenta que a su parecer esta decisión debe ser tomada por el Alcalde, ya que él debe "cortar el queque" y que todo lo que se comenta después es sabido, así que no le parece comentar las razones de porque no votaría por uno de los nombres.

Se propone realizar esta elección sin la grabación de la conversación.

El Alcalde propone establecer un solo nombre.

Concejal Pozo nombra a la señora Olivia Santelices, por el lado solidario ya que siempre tiene su casa abierta y recibe muy bien a todo aquel que llega.

Concejal Díaz propone a la señora Victoria Veliz de 98 años, quien en su juventud organizó el CEMA Chile.

Concejal Bravo propone que se establezca un perfil a votar, una persona trabajadora o alguna característica especial. Se abstiene de opinar porque a su parecer esto cayó en el populismo característico del antiguo Alcalde.

Concejal González justifica su elección diciendo que la persona se dedicó al servicio público y a entregar parte de su vida a proteger la reserva nacional, se refiere a don Luis Navarro, ex administrador de la Reserva Natural Laguna Torca.

Concejal Fuenzalida ha dado dos nombres que no repetirá, él propone a petición de los vecinos a don Miguel Veliz por su trayectoria cultural y su aporte al tema indígena, aun cuando él no tiene contacto con el señor nombrado.

El Alcalde efectivamente cree que don Miguel Veliz merece un homenaje en vida, pero que a través de terceros ha hecho saber que no está disponible para recibir ningún tipo de reconocimiento, aun así se propone su nombre, sumándose a su proposición.

Ya que el resto de los Concejales propuso nombre de personas en vida, el Alcalde retira los nombres para homenaje póstumo que antes mencionó.

La lista queda cerrada con cuatro nombres propuestos.

Se acuerda determinar la votación de Ciudadanos Ilustres.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de reconocer en el aniversario de la comuna de Vichuquén, como ciudadanos ilustres, a las siguientes personas:

- Olivia Santelices



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Victoria Veliz
- Luis Navarro Cerpa
- Miguel Veliz

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 155.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : NO
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

15

Por cinco votos a favor y uno voto en contra se aprueba reconocer en el aniversario de la comuna de Vichuquén, como ciudadanos ilustres a las siguientes personas:

- Olivia Santelices
- Victoria Veliz
- Luis Navarro Cerpa
- Miguel Veliz

Siendo las 13:16 horas se cierra la sesión y se da por terminado el Concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaria Municipal de Vichuquén.